

APRUEBA ANEXOS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE - FPS - MIDEPLAN

Huépil, 23 de Octubre de 2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 1743 / 2013 /

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1674 del 09 de Octubre de 2013, que adjudica Licitación "Servicios a honorarios encuestadoras y digitadoras Proyecto Aplicación y Actualización FPS y Nueva FS 2013".
- d) El Anexo de Contrato de fecha 11 de Octubre de 2013 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Isabel Cornejo Salom.
- e) El Anexo de Contrato de fecha 11 de Octubre de 2013 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Marisol Fuentealba Sepúlveda.
- f) El Contrato de prestación de Servicios de fecha 11 de Octubre de 2013 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Soledad Figueroa Vilches.
- g) El Contrato de prestación de Servicios de fecha 11 de Octubre de 2013 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Jeannette Maritza Morales Martínez.
- h) La disponibilidad de fondos en Transferencia de recursos FPS del Mideplan.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Anexos de contratos a honorarios indicados en el punto d), e) y Contrato de prestación de Servicios indicado en la letra f) y h) de los vistos, suscritos entre la Municipalidad de Tucapel y los proveedores que se detallan y que cumplen con los requisitos establecidos por el municipio.

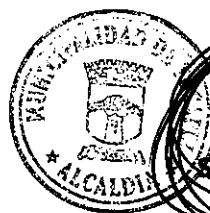
Isabel Cornejo Salom	Rut N°8.443.924-K	\$1.250.- brutos.	11/10/2013 al 31/12/2013.
Marisol Fuentealba Sepúlveda	Rut N°9.460.153-3	\$1.000.- brutos.	11/10/2013 al 31/12/2013.
Soledad Figueroa Viches	Rut N°13.084.334-4	\$1.000.- brutos.	11/10/2013 al 31/12/2013.
Jeannette Morales Martínez	Rut N°11.484.978-2	\$1.250.- brutos.	15/10/2013 al 31/12/2013.

- 2.- Impútese, el gastos ocasionado al Subtitulo 114.05. "Fondos en Administración = Mideplan".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO BALLEZA SALAME  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
- JAFA//FMMB//MVA/rjs.

